



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección Técnica de Revisión Legislativa

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
17 de marzo de 2021

DETEREL 191/2021.

A la : Comisión Permanente de **Transporte y Telecomunicaciones.**

Vía : **Licda. Rosemary Cedeño Nieves**
Coordinadora de Comisiones Permanentes

Cc : **José Domingo Carrasco**
Secretario General Legislativo

De : **Welnel D. Feliz**
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa.

Asunto : Opinión sobre proyecto de Resolución solicita a la presidencia de la República la Implementación de un plan gubernamental de sustitución de flotilla de vehículos estatales por unidades de vehículos eléctricos.

Condición : Informe adicional.

Ref. : **Exp.00386-2020-PLO-SE.**

A partir de la revisión del contenido de la opinión relativa a la parte dispositiva de la iniciativa 0386 y la propuesta formulada por DETEREL en su informe número 134/2021 de fecha 16 de los corrientes, le remito la siguiente modificación al artículo resolutorio primero:

Primero: Solicitar al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, lo siguiente:

- 1) Que implemente un plan gubernamental destinado a sustituir las flotillas de vehículos estatales de instituciones públicas centralizadas y descentralizadas, lo que permitirá la implementación de medios de transporte ecológicamente sostenibles e impulsará la reducción de gases de efecto invernadero;
- 2) Que disponga que las unidades de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) movidas por combustible fósil, sean sustituidas por vehículos impulsados por electricidad;



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección Técnica de Revisión Legislativa

- 3) Que instale unidades de recarga de energía eléctrica, dotadas de paneles solares en estacionamientos de las instituciones del Estado a fin de garantizar la carga de los vehículos eléctricos estatales.

Atentamente,

Wenel D. Feliz.
Director.

WF